



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 0007154/2020

---

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por la alumna Wanda Melisa Silva, Legajo 40000542, respecto a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia en día 06/03/2019.

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología N°E201800910 de fecha 06/03/2019;

Que el profesor Aaron Saal informa que la alumna rindió el exámen de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, del día 06/03/2019 con nota 6 (seis);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N°E201800910, correspondiente a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, de fecha 06/03/2019, sólo en lo que respecta a la alumna Wanda Melisa Silva, Legajo 40000542, para que, donde figura ausente diga nota 6 (seis).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

